

COMUNICADO OFICIAL

Málaga, 16 de septiembre de 2021

Desde el Colegio de veterinarios de Málaga queremos informar de que gracias a la colaboración de los veterinarios colegiados, de los centros veterinarios, de los ciudadanos que han llevado material a dichos centros, de las asociaciones protectoras de animales que han llevado a nuestra sede y a las 5 clínicas que se han ofrecido como punto de avituallamiento, tenemos los materiales necesarios para tratar y curar a los animales que han sufrido lesiones en el incendio de Sierra Bermeja.

El Colegio de Veterinarios **no acepta donaciones económicas**. Y en estos momentos **no necesitamos más material de ningún tipo**.

El procedimiento a seguir es el siguiente:

Cuando un ciudadano ve un animal silvestre malherido, se llama al teléfono de emergencias 112, el cual contacta, o bien con el Centro de Recuperación de Especies Amenazadas (CREA) ubicado en la finca el Boticario de los montes de Málaga, o con la Estación de Referencia de la Cabra Montés ubicada en el paraje de Juanar en Ojén, dependiendo de la especie avistada. Veterinarios de la administración se encargarán de su gestión, y llamarán al Colegio de Veterinarios si necesitan ayuda de los veterinarios colaboradores.

Si el animal avistado es de Ganadería (cabra, oveja) se llama igualmente al 112, que contactará con las Oficinas Comarcales Agrarias (OCAs) de Estepona o Ronda, según el lugar donde se encuentra el animal, las oficinas comarcales agrarias contactarán con el Colegio de Veterinarios si necesitan de la ayuda de los veterinarios colaboradores.

El miércoles 15 de septiembre, los primeros veterinarios voluntarios (María Dolores Barroso y Fuensanta Márquez (OCA)) pudieron asistir a los primeros animales acompañados del director de la OCA de Ronda, también veterinario, Juan Luis Muñoz.

Juan Antonio De Luque Ibáñez
Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Málaga